

Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria

Levantamiento técnico, replanteo, amojonamiento y aprobación de planos de reuniones, remediciones y rectificaciones. (Rompimiento de proindiviso).

Institución:	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria
Categoría de servicios:	SERVICIOS PRESTADOS POR LA GERENCIA DE DESARROLLO RURAL
Nombre:	Levantamiento técnico, replanteo, amojonamiento y aprobación de planos de reuniones, remediciones y rectificaciones. (Rompimiento de proindiviso).
Dirección:	KM. 5 1/2 CARRETERA A SANTA TECLA, COLONIA Y CALLE LAS MERCEDES, SAN SALVADOR
Horario:	LUNES A VIERNES DE 7:30 A 12:30 Y DE 13:10 A 15:30
Tiempo de respuesta:	90 días hábiles Aprox., dependerá del caso.
Área responsable:	Departamento Proyectos de Parcelación
Encargado del servicio:	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PARCELACION
Descripción:	Casos en que copropietarios de un inmueble transferido en virtud de algún programa de transferencia de tierra, deseen realizar el rompimiento de proindiviso de conformidad con la Ley Especial Transitoria para la Partición de Inmuebles Rústicos.
Requisitos generales:	1. Se haya iniciado el procedimiento de conformidad a la referida Ley, de los programas de transferencias de tierras desarrollados por el ISTA. 2. Cancelar el costo del servicio.
Costo:	40.45
Observaciones:	Costo: \$40.45/Mz. (No incluye el trámite registral, el cual será cancelado conforme a los aranceles establecidos por CNR)